

Rad No.: 26-240-139865

Barranquilla, 18/08/2026

Señor(a)
NACIRA ISABEL NARVAEZ ORTIZ
kathejaller@hotmail.com
Barranquilla - Atlántico

Contrato: 1125860

Asunto: Verificación de pago.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas, el día 11 de agosto de 2026, radicada bajo el No. SO 26-002589, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 25 No. 24 - 19 de Barranquilla, Atlántico, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

En atención a su comunicación, revisamos nuestros registros y se constató que el 6 de agosto de 2026 no se registró ningún pago en el contrato en mención. Al validar el soporte aportado, se evidencia que este fue dirigido a COMERCIALIZADORA DEL ATLÁNTICO S.A.S. y no a nuestra entidad; por tal motivo, el pago por valor de \$180.174,00 no se encuentra reflejado en nuestro sistema.

No obstante, el día 11 de agosto de 2026, el usuario del servicio acreditó pago por valor de \$180.174,00, el cual fue aplicado a las facturas de los meses de mayo, junio y julio de 2026. Por lo anterior, le indicamos que a la fecha el citado se encuentra al día en pagos hasta la factura del mes de julio de 2026.

Asimismo, le informamos que, conforme a su solicitud, el día 12 de agosto de 2026, se efectuó la reconexión del citado servicio que se encontraba suspendido desde el día 4 de julio de 2026.

Cabe señalar que, la reconexión tuvo un costo de \$69.931,00 que fue cargado a la facturación del servicio de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 142 de 1994, y financiado para cancelarse a un plazo de 24 cuotas.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
244888388